



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: viernes, 08 de Noviembre de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

2880

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0221/2018
- Solicitante: María Isabel Fernández García
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Concesión de aguas superficiales a detraer del río Tajo (embalse de Bolarque), con destino a uso abastecimiento (sin bebida)
- Caudal de agua solicitado: 0,27 l/s
- Volumen máximo anual: 920,5 m³
- Volumen máximo mensual: 240,5 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos
- Cauce: río Tajo (embalse de Bolarque)
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X,Y): (517 996, 4 479 477)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Auñón (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.



Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0221/2018, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 6 de noviembre de 2019, El Jefe de Sección, Firmado: Clemente García,
Alejandro